Guayaquil, 16 de Marzo del 2020.

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de
COMPAÑIA CAPACITACION INTEGRAL S.A. CAPAZINTEGSA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 288 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **COMPAÑIA CAPACITACION INTEGRAL S.A. CAPAZINTEGSA**, he verificado que en los libros contables de la empresa no existen registros de actividades económicas dentro del periodo 01 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre del 2019.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas; consideramos que el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente.

Atentamente,

Dr. Andres Ycaza M.
C.I. 0908390529
COMISARIO